

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236100109411



Bogotá D.C. 15-05-2023

Señor (a)  
ANONIMO  
Mail: seventyone@hotmail.com  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Radicado IDRD No. 20232100157922 del 2023/ PARQUE LA ESPERANZA RESTRICCIÓN BAÑOS

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación, en la que menciona: “(...) **Quiero poner en conocimiento la irregularidad en la prestación de los baños públicos del parque la esperanza en Bosa, ya que los mantienen cerrados con cadena como se ve en las imágenes adjuntas limitando el uso a la ciudadanía, lo cual va contra la ley. Más allá de las multas o sanciones, debemos entender que prestar el baño es un acto de empatía y solidaridad con los que lo necesitan. Estaremos en las localidades haciendo pedagogía frente al tema, para que cada vez sea más fácil el acceso a este servicio en los establecimientos comerciales**” indicó, **Luis Ernesto Gómez, secretario de Gobierno (...)**”, me permito informarle que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica (SIG) corresponde al Parque Estructurante La esperanza identificado con código IDRD 07-273, el cual es administrado por el IDRD, como se observa en la siguiente imagen:



Solicitamos disculpas por la incomodidad que haya podido generar la decisión de la Administración del parque de poner una cadena que diera acceso limitado a los baños para la seguridad de los usuarios visitantes de nuestro parque y evitar incidentes en el interior de los mismos, no obstante el día 04/05/2023 se habilitó la entrada sin ninguna restricción, esperando el buen manejo y comportamiento de los usuarios de nuestro parque evitando tener novedades, de antemano agradecer por su interés y dejar a disposición el correo del parque para cualquier inquietud o sugerencia, [parquelaesperanza@idrd.gov.co](mailto:parquelaesperanza@idrd.gov.co). Al igual que informar que el Señor Laureano Domínguez Méndez es el Administrador del parque la Esperanza.

Agradecemos su atención y esperamos haber cumplido con la información necesaria, de igual forma reiteramos nuestro compromiso como Entidad para buscar el desarrollo y beneficio de la comunidad en general.

Atentamente,



**JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO**  
**Subdirector Técnico de Parques**

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Laureano Domínguez Méndez – Contratista – Administración de Escenarios  
Proyectó: Laureano Domínguez Méndez – Contratista – Administración de Escenarios  
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez– Profesional Especializado 11 - Administración de Escenarios  
Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso – Subdirector Técnico de Parques.